



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 031 DE 2021

“Por la cual se emite nota aprobatoria de Trabajo de Grado Modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa de Enfermería”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No 13 de 2010 del Consejo Académico, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo N 01 de 2010;

Que mediante oficio recibido el 26 de agosto de 2021, el Jefe de la Oficina de Postgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales remite las notas obtenidas en el diplomado en “Cuidado de Enfermería al Adulto en Estado Crítico” de los estudiantes del Programa de Enfermería, en el primer período académico de 2021,

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 02 de septiembre de 2021 (Acta 23), después de verificar los requisitos exigidos en el artículo 21° parágrafo 1 y 2 de la Resolución No 13 de 2010 y su cumplimiento,

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Emitir nota aprobatoria del Trabajo de Grado Modalidad Diplomado a los estudiantes del Programa de Enfermería que cumplieron con los requisitos exigidos, en el primer período académico de 2021, los cuales se relacionan a continuación:

DIPLOMADO EN CUIDADO DE ENFERMERIA AL ADULTO EN ESTADO CRITICO

APellidos y Nombres	IDENTIFICACION	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
ANGEL NAVIDAD LUNA OVIEDO	1005488247	4.30	APROBADO
ANYELA MARIA QUIROZ PEREZ	1104017044	4.40	APROBADO
CAMILA ESTER JULIO ALVAREZ	1102888409	4.40	APROBADO
DANIELA MARIA PEREZ MENDOZA	1005646085	4.50	APROBADO
DANIELA MELISA BADEL VERGARA	1010141827	4.50	APROBADO
DANNA LORENA HERNANDEZ MARQUEZ	1005569859	4.30	APROBADO
DAYERLINES LAMBIS PADILLA	1007801524	4.60	APROBADO
ELIDA MARIL BUSTAMANTE MERCADO	1010064288	4.40	APROBADO
ELIZABETH ATENCIA MANJARREZ	1193423171	4.20	APROBADO
EVA SANDRITH TOVAR AGUAS	1005677102	4.30	APROBADO
FABER DANILO NAVARRO HERNANDEZ	1100542682	4.30	APROBADO
GILMA PATRICIA GOMEZ FRANCO	1102888071	4.50	APROBADO
JERSON DAVID RAMOS PERALTA	1102831448	4.50	APROBADO
JHONATAN MARTINEZ ARROYO	1100697007	4.30	APROBADO
JOHANA PATRICIA RAMIREZ BARRIOSNUEVO	1003189865	4.30	APROBADO
JUAN CAMILO BARRETO MONDRAGON	1114120897	4.30	APROBADO
KELLY JOHANA LOBO MOLINA	1005707831	4.40	APROBADO
LILY LONDOÑO PUENTES	1193036534	4.40	APROBADO



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 031 DE 2021

“Por la cual se emite nota aprobatoria de Trabajo de Grado Modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa de Enfermería”

LORENA DE AVILA BORRERO	1010152184	4.30	APROBADO
MARIA ISABEL CARDALES MOLINA	1005567967	4.30	APROBADO
MARIA JOSE ARROYO ALDANA	1102889859	4.40	APROBADO
MARIA JOSE BLANCO RUIZ	1007980575	4.40	APROBADO
MARIA VALENTINA MORENO RIVERO	1005438338	4.40	APROBADO
MARIANELA MARTINEZ HERAZO	1102888123	4.30	APROBADO
MICHELL SAN JUAN GUERRERO	1005604024	4.40	APROBADO
MIGUEL ANDRES SANTANA YENERIS	1100696375	4.30	APROBADO
NILSON ALBERTO GENES CELIS	1100696375	4.70	APROBADO
VIENA HERNANDEZ TRASLAVIÑA	1005417601	4.40	APROBADO
YULEYNIS DIAZ OSORIO	1005575527	4.40	APROBADO
YENEIDY VILLADIEGO CANCHILA	1005659615	4.40	APROBADO

ARTÍCULO 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2021

(Original firmado por:)
ENA ESCUDERO TAMARA
Presidente

(Original firmado por:)
DAVID GALVAN BORJA
Secretario Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	DAVID GALVAN BORJA	Secretario Ad-Ho	(original firmado por)
Revisó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	(original firmado por)
Aprobó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	(original firmado por)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.